

barcando por el puerto natural de El Juncal (Agaete). El Cabildo le recibió en Tenoya. Al día siguiente entró solemnemente en la catedral. Pronto empezó su visita pastoral. En el Cabildo del 21 de Mayo de 1661 comunica su ida a Fuerteventura en cuyos libros parroquiales encontramos su firma el 7 de Junio de dicho año. El 10 de Marzo de 1661 estuvo en el Cabildo y aprobó el modo de entrar y salir la procesión de la Virgen del Pino de la Catedral. En el Cabildo del 3 de Abril de 1660 se mandó *«que después de completas mañana Domingo se irá de esta Catedral a la Ermita de San Roque con toda solemnidad a que asistirá su Señoría y se vestirá de pontifical en dicha Ermita y saldrá a vista de los campos y conjurará la plaga que infesta»*.

El 27 de Julio de 1660 comunica el Obispo al Cabildo que la Langosta, que había entrado en Octubre del año anterior, se había acabado. Con esta plaga, dice Viera, el Obispo *«tuvo ocasión de manifestar sus entrañas de padre, siendo el consolador de los pobres y el mediador para con el cielo»*. El 7 de Abril de 1661 se habla de una misión dada por Padres Jesuitas, entre ellos Juan de Palenzuela y Alonso de Ortega de Sevilla. El 2 de Mayo de 1662, a petición de los vecinos, se acordó traer a la Ciudad a Nuestra Señora de la Concepción de Jinámar, con motivo de la Bula del Papa Alejandro VII a favor del Dogma de la Inmaculada (8-XII-1661). La imagen fue colocada durante una semana en la iglesia Baja, lo que se comunica al Obispo que estaba en la Vega (Santa Brígida). Hubo fuegos y toros<sup>9</sup>. *«Por defender los fueros de su diócesis, sostuvo algunas disputas contra la Real Audiencia, que su mansedumbre no dio lugar a que pareciesen ruidosas»*. El 25 de Junio de 1663 el Obispo comunicó a su Cabildo la visita ad límina.

### TRASLADO A LEON

El 13 de Mayo de 1664 se enteró el Cabildo de que el Rey había promovido a la Diócesis de León al Obispo Juan de Toledo y acordó *«repicar y hacer fuegos de artificio y que seis prebendados lo acompañaran hasta Tenoya como es costumbre cuando van promovidos a otras Iglesias»*. El Rey le encomendó interinamente la Capitanía General y Presidencia de la Audiencia desde Noviembre de 1665 a Febrero de 1666, porque aún no había llegado su sucesor García-Ximénez, a quien se daba por perdido. El 12 de Enero de 1665 Roma confirmó el traslado a León de Juan de Toledo. Un acta del 22 de Abril de dicho año dice textualmente:

*En este Cabildo se leyó un capítulo de una carta del Señor Obispo Don Bartolomé García Ximénez, electo Obispo de estas Islas, en que dice tiene aviso de Madrid como se pasó en Roma el Obispado de León al Señor Obispo Fray Juan de Toledo a 12 de Enero de este año y dicha carta es de letra del Señor Obispo Don Bartolomé García Ximénez y su fecha es de 29 de Enero de este año.*

El 23 de Abril de 1665 se declaró la vacante de Fr. Juan de Toledo.

Fray José de Sosa dice de nuestro Prelado que fue uno de los más santos que ha tenido la Iglesia de Canarias: *«hasta hoy celebran en ellas su liberalidad en los so-*

<sup>9</sup> A.S., legajo 67.